



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**PROYECTO DESOLICITUD DE INFORMES**


La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio del organismo que corresponda informe sobre los 16 despidos producidos en el Centro de Protección de Derechos de Víctimas del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, consignando:

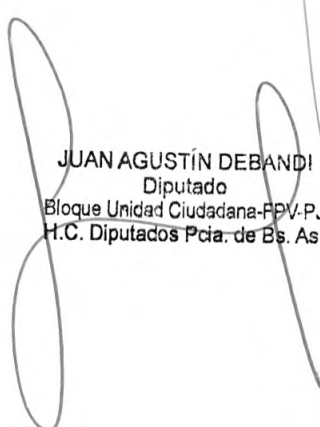
- 1- Informe las causas por las cuales fueron despedidos 16 trabajadores/as del Centro de Protección de los Derechos de Víctimas.
- 2- Consigne la antigüedad de los y las trabajadoras despedidas en el organismo
- 3- Informe si fueron indemnizadxs
- 4- Informe cómo fueron notificadxs lxs trabajadores de su condición de desempleadxs. Adjunte la documentación.
- 5- Consigne cualquier otro dato que considere de interés a los efectos del presente-


  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana -FPV- PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Miguel Fr.  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.  
H. C. Diputados Pcia. Bs.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. LUCÍA PÓRTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LUJÁN GRANDE  
Diputada  
Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Pcia. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Fundamentos

#### Sr Presidente

El presente proyecto de solicitud de informes se fundamenta en la necesidad de conocer los motivos por los cuales 16 trabajadores y trabajadoras fueron despedidos del Centro de Protección de los Derechos de las Víctimas en diciembre de 2017.

Resulta necesario que se detallen los motivos por los cuales estos trabajadores y trabajadoras, con gran experiencia, que durante 13 años se formaron en victimología, con infinidad de intervenciones en distintos casos fueron despedidxs de su trabajo.

Esta decisión no resulta ser aislada, sino que se funda en la mirada que el proyecto de Cambiemos tiene sobre el trabajo y el Estado, entendiendo que el empleo es un costo y que el estado debe achicarse o ajustarse, pues es el “mercado” quien se “ocupa de producir y distribuir los bienes materiales y simbólicos.

Los despidos en el ámbito público comenzaron en los meses de diciembre y enero de 2015, continuando de manera ininterrumpida.

Entre diciembre de 2017 y enero de 2018 se produjeron en la Provincia de Buenos Aires unos 2400 despidos: 300 en el Ministerio de Salud, 180 en Desarrollo Social, 16 en el IPAC, 40 en el Registro de la Propiedad Inmueble, 18 en Jefatura de Gabinete de Ministros, 19 en el Centro de Protección a las Víctimas, 4 en el Ministerio de Producción, 180 en la Unidad Ejecutora Provincial, 7 en la Dirección General de Cultura y Educación y 250 en FAMAZUL. Se sumaron a esta política de despidos los Municipios de Tres de Febrero, ascendiendo a 160 trabajadorxs despedidxs, 500 en Morón, 500 en Quilmes y 215 La Plata. Asimismo, en la gestión de Julio Garro se están evaluando 600 bajas de trabajadores cooperativistas.



Provincia de Buenos Aires  
Honorables Cámara de Diputados



Esta situación deja a las familias en una profunda y dolorosa incertidumbre, teniendo en cuenta además un contexto de endeudamiento, tarifazos, inflación, recortes en las jubilaciones y en las asignaciones familiares, extremando el escenario de vulnerabilidad.

Partimos de la certeza de que el trabajo es un derecho y que es el Estado, a través de las políticas que diseña su gobierno, quien debe promoverlo, protegerlo y garantizarlo, no destruirlo y precarizarlo.

En América Latina en general y en Argentina en particular, el trabajo y la sociedad salarial se han constituido como los ejes vertebradores de la sociedad.

El trabajo y el mundo del trabajo fortalecen y producen identidad y subjetividad. La destrucción del mundo del trabajo, el quiebre de ese espacio de sociabilidad, de producción de instancias colectivas, no sólo rompe la fuente proveedora que garantiza el acceso a los bienes materiales necesarios para la vida, sino que desarma, lesiona profundamente la subjetividad y las identidades tejidas al calor de la cotidianidad del espacio y el tiempo compartido. La destrucción del trabajo suspende una instancia clave en la que se forja una de las dimensiones relaciones de lxs sujetxs.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los legisladores y legisladoras acompañen este proyecto.

*[Signature]*  
**AVELINO RICARDO ZURRO**  
 Diputado  
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**MAURICIO BARRIENTOS**  
 Diputado  
 Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**Dra. FLORENCIA SAINTOUT**  
 Diputada  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**JUAN AGUSTÍN DEBANDI**  
 Diputado  
 Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**Dra. LUCÍA BORTOS**  
 Diputada  
 Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**Miguel Funes**  
 Diputado  
 Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As

*[Signature]*  
**MARIANA LARROCA**  
 Diputada  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**LAURO GRANDE**  
 Diputado  
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires